

México, D. F., 19 de mayo de 2014

## **INICIAN LAS REUNIONES REGIONALES SOBRE ACCESO A RECURSOS PÚBLICOS PARA MUNICIPIOS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) iniciaron el día de hoy, en la Ciudad de México, la primera de cinco Reuniones Regionales que se llevarán a cabo con el fin de orientar a los funcionarios municipales en los siguientes rubros:

- Alcance municipal de las recientes reformas a la Ley de Coordinación Fiscal;
- Lineamientos y procedimientos para la ministración a municipios de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos;
- Aspectos técnicos relacionados con la armonización contable a nivel municipal, y
- Mejorar la eficiencia, transparencia y la rendición de cuentas del gasto federalizado.

La primera *Reunión Regional sobre Acceso a Recursos Públicos para Municipios, Transparencia y Rendición de Cuentas* fue inaugurada por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien estuvo acompañado por el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, la Lic. María Bárbara Botello Santibáñez, Presidenta de la CONAMM, la Lic. Leticia Quezada Contreras, Presidenta de la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC) y por el Lic. Renán Alberto Barrera Concha, Presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México (ANAC).

En dichas reuniones regionales se darán a conocer, entre otros aspectos, las Reglas de Operación, emitidas el pasado 22 de abril, del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad cuya asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 asciende a 2,535 millones de pesos.

Dicho Fondo tiene como objetivo contribuir al desarrollo y crecimiento económico del país, atendiendo la problemática en inversión que enfrentan los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cuanto a la construcción de infraestructura y equipamiento que permitan garantizar y mejorar los servicios públicos que prestan a la ciudadanía.

Para la elaboración de las Reglas se realizó un trabajo conjunto con organizaciones municipales, entre ellas, la CONAMM, retomando sus inquietudes e incluyendo sus aportaciones. Las Reglas, así como el seguimiento al ejercicio de los recursos, pueden ser consultadas en el portal de transparencia presupuestaria de la Secretaría de Hacienda ([www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)).

La Secretaría de Hacienda comparte la visión de la CONAMM de fortalecer la hacienda pública de los municipios; agradece la invitación a participar en esta serie de foros regionales, y reitera su disposición a seguir trabajando de la mano con los gobiernos municipales con el fin de mejorar su capacidad de respuesta a los retos de brindarle a la ciudadanía cada vez más y mejores resultados.

--- O ---